

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

49189 MADRID

Edicto

Doña Yolanda Peña Jiménez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 10 de Madrid, anuncia:

1.- Que en el concurso voluntario abreviado número 697/2013, del deudor Construcciones Guillen e Hijos S.L., con CIF B-78393832, se ha dictado con fecha de 12 de diciembre de 2013, auto de declaración y de conclusión de concurso del artículo 176 bis 4 de la LC.

2.- Que se ha acordado publicar la declaración y la conclusión del concurso en el Boletín Oficial del Estado y su fijación en el tablón de anuncios del juzgado.

Madrid, 12 de diciembre de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130070022-1